

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 372

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2024

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000008, Proposición no de ley relativa a las medidas para el impulso de la compra pública innovadora en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-24/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a las ocupaciones de difícil cobertura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-24/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a la divulgación de actuaciones en el marco de campaña dirigida a evitar vuelcos de tractor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-24/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al aumento de un 10% de la financiación del copago de la Junta de Andalucía por el incremento de los costes en los centros de atención a las personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-24/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa a la financiación y ejecución de los colectores en las vegas de los ríos de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

- 12-24/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a los campeonatos de Andalucía universitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-24/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a las prácticas en la Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-24/PNLC-000039, Proposición no de ley relativa a los traspasos desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de Religión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

## **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-23/POC-002628, Pregunta relativa al CEIP Domingo Lozano (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-24/POC-000262, Pregunta relativa al centro para el tratamiento de diálisis en Écija (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-24/POC-000271, Pregunta relativa a la Oficina de los expresidentes de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/POC-000309, Pregunta relativa a la apertura del CEIP Intelhorce, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-24/POC-000316, Pregunta relativa al préstamo de 9 millones de euros para la construcción de un hospital privado en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-24/POC-000322, Pregunta relativa al sector primario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-24/POC-000343, Pregunta relativa a la ampliación del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/POC-000348, Pregunta relativa al Hospital Sociosanitario en Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POC-000355, Pregunta relativa al Reglamento de los perros guía de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POC-000356, Pregunta relativa al tiempo de espera de valoración del grado de discapacidad en Andalucía 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 372

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2024

- 12-24/POC-000359, Pregunta relativa a los cambios en los criterios de renovación de 7.000 eventuales sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POC-000365, Pregunta relativa a la falta de centros de salud en Sevilla capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/POC-000376, Pregunta relativa al IES José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-24/POC-000378, Pregunta relativa a los centros educativos de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POC-000379, Pregunta relativa a la actualización del IPC a los centros de educación infantil de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POC-000383, Pregunta relativa al Plan de Empleo Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POC-000385, Pregunta relativa a los certificados de profesionalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POC-000388, Pregunta relativa a la plantilla de residencias de tiempo libre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/POC-000392, Pregunta relativa a la subvención a la Fundación Destino Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POC-000395, Pregunta relativa a los trabajadores del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POC-000398, Pregunta relativa al acuerdo de la Junta Electoral Central que ordena a la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra) dar sus sondeos a todos los partidos políticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POC-000399, Pregunta relativa a los cambios en las aplicaciones presupuestarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/POC-000428, Pregunta relativa a la exclusión financiera y bancaria en zonas rurales andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/POC-000431, Pregunta relativa a la Resolución de la Oficina Andaluza Antifraude contra el director general de Pesca y Acuicultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/POC-000432, Pregunta relativa a las consecuencias para el sector del marisqueo del cierre del caladero de la chirila (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

CVE: BOPA\_12\_372

- 12-24/POC-000435, Pregunta relativa a la garantía de saneamiento en Jaén y sus núcleos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-000444, Pregunta relativa a las convocatorias para la contratación de personal investigador predoctoral por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/POC-000447, Pregunta relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza de los CADE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-000449, Pregunta relativa a la autorización del inicio de actividad del centro extranjero Marbella International Studies Center (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POC-000451, Pregunta relativa a la igualdad en las políticas sociales a personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POC-000460, Pregunta relativa al perjuicio económico a las arcas públicas andaluzas por reintegros pendientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-000466, Pregunta relativa a las actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita en relación a los delitos contra el patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-000478, Pregunta relativa a la tasa de abandono escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-000490, Pregunta relativa al desarrollo de la I+D+i (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-000498, Pregunta relativa a las prácticas universitarias en empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-000511, Pregunta relativa al futuro hídrico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-000535, Pregunta relativa al programa «Preparadas» para mujeres desempleadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-000545, Pregunta relativa a las mejoras y el ahorro en el patrimonio público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-000548, Pregunta relativa a la terapia neurocognitiva para mayores en residencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POC-000549, Pregunta relativa al nuevo servicio de oncología médica del hospital de Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 372

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2024

- 12-24/POC-000550, Pregunta relativa a la nueva consulta de enfermería para pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal del Hospital Universitario de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/POC-000551, Pregunta relativa a la Ley Digital Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/POC-000552, Pregunta relativa al Reglamento Taurino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-24/POC-000553, Pregunta relativa a las subvenciones y ayudas a las ONG (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-24/POC-000554, Pregunta relativa a la incorporación de Cetursa en servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-24/POC-000555, Pregunta relativa al Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras para las universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-24/POC-000556, Pregunta relativa a la mujer y la ciencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-24/POC-000560, Pregunta relativa a las ayudas a la modernización del comercio interior en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-24/POC-000561, Pregunta relativa a las subvenciones a la formación profesional para el empleo de personas trabajadoras desempleadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-24/POC-000562, Pregunta relativa al IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-24/POC-000563, Pregunta relativa a la defensa del campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/POC-000564, Pregunta relativa a las obras de la actuación de mejora de las condiciones de la toma de la presa del Andévalo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-24/POC-000565, Pregunta relativa a la obra hídrica de mejora de la estación de bombeo y palafito 1 de la presa del Chanza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/POC-000566, Pregunta relativa a la obra de mejora de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, en Lantejuela (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/POC-000570, Pregunta relativa a la mejora de los procesos de valoración y reconocimiento de la discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85

CVE: BOPA\_12\_372

- 12-24/POC-000571, Pregunta relativa al Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-24/POC-000573, Pregunta relativa al alta en la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-24/POC-000574, Pregunta relativa al II Congreso de Innovación Educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-24/POC-000575, Pregunta relativa a la oferta de vacantes para funcionarios docentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-24/POC-000578, Pregunta relativa a la disciplina de la guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional Paco de Lucía (Algeciras) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000001, Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones (*Designación de miembro y portavoz*) 91
- 12-22/COM-000007, Comisión de Asuntos Europeos (*Designación de miembro y portavoz*) 92

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000008, Proposición no de ley relativa a las medidas para el impulso de la compra pública innovadora en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las medidas para el impulso de la compra pública innovadora en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compra pública innovadora (CPI) es una estrategia gubernamental destinada a fomentar la innovación mediante la adquisición de bienes y servicios novedosos y avanzados. Este enfoque va más allá de la simple compra de productos. Implica la colaboración entre los sectores público y privado para desarrollar soluciones innovadoras que resuelvan problemas sociales, tecnológicos y ambientales. Hay dos tipos de CPI:

- Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI). Su objeto es un producto o servicio que no existe en ese momento, pero cuyo desarrollo se encuentra ya en una fase muy cercana al mercado.
- Compra Pública Precomercial (CPP). Su objeto es un servicio de I+D que concluiría con el acercamiento al mercado de una o varias soluciones innovadoras aptas para satisfacer las necesidades identificadas por el poder adjudicado.

Los beneficios de la compra pública innovadora son numerosos y significativos. En primer lugar, promueve la investigación y el desarrollo alentando a las empresas a invertir en innovación. La determinación de la demanda esperada de productos y servicios innovadores crea un mercado que motiva a las empresas a invertir en el desarrollo de tecnologías orientadas al futuro.

Además, la CPI promueve la competitividad empresarial al permitir que las pequeñas y medianas empresas compitan en igualdad de condiciones con las grandes corporaciones. Esto fomenta un

ecosistema más diverso y creativo donde surgen ideas innovadoras de una variedad de fuentes y participantes del mercado.

Otro beneficio importante es el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Al permitir que las autoridades públicas prioricen la compra de bienes y servicios que cumplan con los estándares ambientales y sociales, CPI puede facilitar la adopción de soluciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

De manera similar, esta estrategia contribuye al crecimiento económico mediante la creación de nuevos negocios y oportunidades de empleo. Promover la innovación facilita la creación de empleos altamente cualificados en los sectores más importantes, fortaleciendo así la economía y la competitividad a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, la compra pública innovadora también puede optimizar los recursos públicos al promover la eficiencia y la mejora de los servicios prestados por el sector público. Al adquirir soluciones innovadoras, podemos desarrollar mejores sistemas de atención médica, educación, transporte y otros servicios, mejorando así la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En resumen, la compra pública innovadora es una herramienta eficaz para promover la innovación, el crecimiento económico y el progreso social. Al promover la colaboración público-privada y priorizar la adquisición de soluciones avanzadas, esta estrategia no solo acelera el desarrollo tecnológico, sino que también mejora la calidad de vida y fortalece la competitividad del país en el escenario mundial.

«La Unión Europea promueve activamente la compra pública para la innovación (CPI) como instrumento para hacer política pública. Además de ofrecer fondo para financiarla, establece nuevos procedimientos que apoyan a la innovación e invita a los sectores compradores a trabajar de manera diferente con una visión más estratégica. Y es que la CPI pretende salvar el vacío existente entre las necesidades sociales y ciudadanas, los procesos administrativos y el mercado. Con el nuevo enfoque de una compra pública estratégica se quiere acercar la innovación al mercado y hacer que el sector público se convierta en cliente y beneficiario de soluciones sostenibles e innovadoras más ajustadas a sus necesidades.» (Guía de contratación pública innovadora. Ayuntamiento de Barcelona).

La CPI no está exenta de dificultades, por ejemplo, la necesidad de superar el miedo a lo desconocido y la reticencia a abandonar métodos tradicionales en la Administración. Hay que alentar a las instituciones a perder el miedo a la CPI y comprender que sus desafíos no son comparables con los de la compra pública tradicional, pues la innovación requiere tiempo y paciencia. Aparte de la resistencia al cambio, algunos de los desafíos más comunes incluyen la complejidad normativa y legal, la falta de conocimiento y capacitación, los recursos financieros limitados y la falta de colaboración entre sectores.

El estudio más detallado sobre el estado de la CPI en España hasta el momento es el informe del Gobierno de España titulado *Mapa de la compra pública de innovación en España*, publicado en mayo de 2023. El estudio se divide en dos grandes bloques de análisis. En primer lugar, un análisis exhaustivo de las licitaciones CPI que se han producido en España en los últimos seis años (2017-2022), incluyendo en este análisis aquellas licitaciones CPI desplegadas por administraciones públicas de distintos niveles administrativos a lo largo del país. Y, en segundo lugar, un estudio detallado de los proyectos CPI desplegados por agentes españoles amparados en los programas de financiación europeos Horizonte 2020 y Horizonte Europa.

Según los datos del estudio desde el año 2017 al año 2022, se identifican 110 licitaciones incorporadas a la Plataforma de Contratación del Sector Público en España. Además, se puede apreciar una fuerte concentración de las licitaciones CPI en las comunidades autónomas, estando la Comunidad de Madrid en primera posición, con 40 licitaciones CPI (36,4%); Galicia, en segundo lugar, con 18 licitaciones (16,4%), y Andalucía, en tercer lugar, con 14 licitaciones (12,7%). Si bien, lejos de las cifras de la Comunidad de Madrid, Andalucía no está mal posicionada en este ranking, aunque se aprecia una fuerte concentración en dos ciudades: Córdoba (4 licitaciones) y Alcalá de Guadaíra (4 licitaciones), que copan 8 de las 14 CPI. Además, las 8 licitaciones vienen de la mano de dos organismos, la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

En cuanto a los proyectos europeos CPI con participación de agentes españoles, se reseñan 24 proyectos desde 2017-2022, vinculados a los Programas Horizonte 2020 o su sucesor en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, Horizon Europe. Andalucía, con presencia en 6 de los 24 proyectos CPI (25% sobre el total), se sitúa en tercera posición, aunque lejos de la Comunidad de Madrid, que cuenta con 11 de los 24 proyectos.

Por tanto, queda mucho por hacer en el campo de la CPI en Andalucía por parte de las diferentes administraciones, a pesar de que las distintas administraciones están trabajando en esta materia. En 2018, la Junta de Andalucía aprobó un presupuesto de 50 millones de euros para los siguientes años dentro de su estrategia de Compra Pública de Innovación (CPI). Recientemente, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, por ejemplo, ha puesto en marcha el programa Space Innova Andalucía, una iniciativa de Compra Pública de Innovación (CPI) dotada con, al menos, diez millones de euros que tiene como objetivo identificar soluciones innovadoras en el sector del espacio para su aplicación en otros ámbitos de actividad, y se han impulsado CPI en Salud desde la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y la Fundación Progreso y Salud. También, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, por medio de Compra Pública de Innovación, dotará al alumbrado público del recinto del Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja) de un sistema inteligente de iluminación. Con todo, la Junta de Andalucía no solo debe incrementar el presupuesto y las acciones propias en CPI, sino que debe ser un elemento tractor que impulse en las distintas administraciones y entes públicos andaluces el uso de la CPI.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que:

1. La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ejerza el liderazgo y la coordinación entre las distintas consejerías en materia de CPI, asumiendo y potenciando la Unidad de Compra Pública de Innovación de Andalucía (UCPI), antes ubicada en la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

2. La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación trabaje para la aprobación en 2024 de una nueva Estrategia de CPI de Andalucía, puesto que la anterior se aprobó por el Consejo de

Gobierno de la Junta de Andalucía el 4 de septiembre de 2018 y tenía previsto un período de vigencia del 4 de septiembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023. Esta estrategia debe centrar el análisis y planificación en los sectores donde la innovación tiene más recorrido.

3. Incluya en la nueva Ley de Ciencia Andaluza la aspiración de destinar en compra pública innovadora el 3% del presupuesto de compra pública de la Junta de Andalucía.

4. Promueva los Mapas de Demanda Temprana, a través de talleres y otras actuaciones, como ya se ha hecho en la Consejería de Salud y Consumo, en las consejerías más proclives a la CPI (por ejemplo, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía azul, etcétera.)

5. Elabore una Guía de Compra Pública de Innovación para *startups* y *scaleups*. La Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, conocida como «Ley de Startups», en su preámbulo, nos recuerda que la Administración Pública, mediante la contratación del sector público, posee «un importante potencial de arrastre del emprendimiento». La ley aconseja que, a través del fomento de la denominada compra pública innovadora, se impulse la contratación pública para el diseño de soluciones innovadoras, que satisfagan las necesidades de la Administración Pública, con una especial atención a las *startups*, ubicadas en entornos rurales o fuera de los polos de atracción maduros.

6. Trabaje para Incrementar la inversión en I+i en las distintas consejerías a través de la puesta en marcha de programas de CPI propios, tal y como se ha hecho en la Consejería de Salud y Consumo, creando, cuando sea necesario, equipos especializados y Oficinas Técnicas de Compra Pública de Innovación (OTCPI). Dicha inversión ha de implicar a todas las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía (agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales, fundaciones, sociedades mercantiles y consorcios del sector público andaluz).

7. A través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación se cree un portal web específico dedicado a la compra pública innovadora en el que se incluyan, entre otros apartados, una plataforma donde se puedan encontrar todas las licitaciones abiertas en compra pública de innovación, un manual de Compra Pública en Innovación para empresas, buzón de propuestas innovadoras, consultas de mercado, noticias sobre compra pública de innovación y un apartado de publicaciones en donde consultar informes, casos de éxito y otras publicaciones.

8. Trabaje junto con la FAMP para potenciar la CPI en los ayuntamientos y diputaciones andaluzas con diversas iniciativas como, por ejemplo, cursos o redes, del tipo «Sevilla, la Red Andaluza de Compra Pública Sostenible (RACPS)».

9. Potencie iniciativas concretas para preparar a las empresas andaluzas y al ecosistema andaluz de innovación a participar en los procesos de licitación de compra pública innovadora. Es importante que los incrementos de valor se queden en Andalucía, y para ello las empresas andaluzas deben estar bien posicionadas en las consultas al mercado como paso previo a los procesos de CPI.

10. Promueva la cultura de la innovación en la Administración con incitativas como la de un sello de «Administración Innovadora», que suponga un distintivo diferencial, al igual que se creó el sello de Pyme Innovadora, desde el ministerio.

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a las ocupaciones de difícil cobertura**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las ocupaciones de difícil cobertura.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La preocupante situación laboral en Andalucía se ha agravado aún más en los últimos meses, con un aumento de 7.041 personas desempleadas en el pasado mes de octubre. Esto ha llevado el número total de parados en la región a una cifra alarmante de 719.605. Este incremento del desempleo refleja una tendencia al alza en la tasa de desempleo de Andalucía, que ahora supera el 18,7%. Este aumento del 0,6% en los últimos tres meses destaca o, más bien, refleja la fragilidad de la economía de nuestra región, que se ve muy afectada por la estacionalidad y, a día de hoy, por la sequía y unas campañas nada halagüeñas. Por ello, es necesario tomar medidas efectivas y urgentes para abordar este grave problema en el mercado laboral.

Uno de los principales desafíos en el ámbito laboral se centra en la carencia de profesionales altamente cualificados en ciertos sectores. Sin embargo, esta dificultad también representa una significativa oportunidad, ya que la formación y capacitación de profesionales que puedan satisfacer estas demandas laborales se erige como una solución clave. La persistente lucha de numerosos andaluces, en particular la de los jóvenes, por encontrar empleo resalta la necesidad de implementar soluciones a largo plazo para mejorar la situación laboral en la región.

En este contexto, es crucial hacer referencia al catálogo de ocupaciones de difícil cobertura correspondiente al cuarto trimestre de 2023. Este catálogo nos ha proporcionado una visión de cuáles son los sectores que requieren con urgencia profesionales capacitados para satisfacer la demanda laboral

en España y en nuestra región. Las ocupaciones laborales en alta demanda varían de una provincia a otra, reflejando las necesidades específicas de cada área geográfica de Andalucía.

Algunas de las ocupaciones destacadas en este catálogo incluyen pilotos de buques mercantes, sobrecargos de buques, oficiales radioelectrónicos de la marina mercante, cocineros de barco, auxiliares de buques de pasaje, carpinteros de aluminio, metálico y PVC, instaladores electricistas de edificios y viviendas, caldereros (maestranzas), conductores-operadores de grúa móvil y en camión, entre otros.

Debemos hacer de la necesidad una oportunidad para mejorar la situación de trabajo de los andaluces, las ocupaciones de difícil cobertura pueden resultar un recurso valioso tanto para los estudiantes y profesionales que buscan tomar decisiones informadas sobre su futuro laboral como para la planificación de políticas de empleo. Es esencial que se fomente la formación y especialización en estos sectores de alta demanda para revitalizar el mercado laboral y ofrecer a los andaluces oportunidades sólidas de empleo. Esto no solo nos beneficiaría al ofrecerles mejores perspectivas de empleo, sino que también fortalecería la economía regional al aprovechar plenamente el potencial de su fuerza laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para brindar el acceso a programas de especialización y capacitación para desempeñar roles específicos en campos donde existe una demanda laboral no satisfecha.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a buscar la colaboración entre las instituciones educativas y empresas para desarrollar programas de formación que se adapten a las necesidades actuales de difícil cobertura del mercado laboral.

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a la divulgación de actuaciones en el marco de campaña dirigida a evitar vuelcos de tractor**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la divulgación de actuaciones en el marco de campaña dirigida a evitar vuelcos de tractor.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 171 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que nuestra comunidad autónoma tiene competencias en materia de Seguridad y Salud Laboral, que incluye en todo caso:

1. La Administración Pública contribuirá a garantizar la seguridad y salud laboral de los trabajadores, para lo cual diseñará instrumentos precisos de control y reducción de la siniestralidad laboral, así como mecanismos de inspección de los riesgos laborales.

2. La comunidad autónoma se dotará de instrumentos propios para la lucha contra la siniestralidad laboral.

En la memoria de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024 la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo se compromete a promover «la puesta en marcha de campañas de actuación, dirigidas especialmente a aspectos preventivos que tienen una repercusión, directa en la accidentabilidad laboral, proponiendo acciones de sensibilización, acompañamiento e información que complementan a las actividades comprobatorias desarrolladas desde los centros de prevención de riesgos laborales» y entre las que se menciona la dirigida «a evitar los vuelcos de tractor en las tareas agrícolas».

Un propósito que celebramos, pero que necesita de impulso y control por parte de los grupos de la oposición dado que la divulgación del material elaborado en noviembre del año pasado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en esta materia es casi imperceptible y no parece estar llegando a la población diana.

En Andalucía, el último accidente laboral con resultado de muerte y provocado por el vuelco de un tractor tuvo lugar el 23 de noviembre del pasado año en el municipio granadino de Alhendín. Pero, según datos de la propia Junta de Andalucía, durante el año 2023 este tipo de accidente laboral, con resultado de muerte, se dio hasta en tres ocasiones más en Andalucía: en febrero en la provincia de Sevilla, en abril en la de Córdoba, y en junio en la de Cádiz.

Así, la muerte por vuelco de maquinaria agrícola es la principal causa de mortalidad en el sector agrícola. Accidentes trágicos provocados en la mayoría de los casos por la ausencia de cultura preventiva y la escasez de formación para los y las trabajadoras del campo e información y conocimiento sobre las medidas preventivas para evitar el vuelco del tractor y las medidas de seguridad que debe incorporar el tractor para proteger al conductor o conductora en caso de vuelco.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que es absolutamente necesario y urgente que todas las personas trabajadoras del campo, tanto por cuenta propia como ajena, en definitiva, el tejido productivo vinculado a tareas agrarias, reciban el apoyo de la Junta de Andalucía vía formación e información, transferencia del conocimiento derivado de la labor de investigación que desarrolla el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y sensibilización, a través de una campaña institucional enfocada a evitar vuelcos de tractor en las tareas agrícolas y pensada para ser difundida, especialmente a través de la radio y la televisión pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a empezar a divulgar, en el primer trimestre del año, una campaña de actuación dirigida y enfocada a evitar los vuelcos de tractor en las tareas agrícolas con difusión en varios formatos incluida la emisión de *spots* en Canal Sur Radio y Televisión

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llegar a acuerdos de colaboración con las organizaciones sindicales más representativas en el sector y las cooperativas agroalimentarias de Andalucía para establecer la manera más adecuada de trasladar las distintas actuaciones enmarcadas en la campaña enfocada a evitar los vuelcos de tractor, a sus socios y socias.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que incremente el presupuesto de la convocatoria de ayudas para el año 2024 enmarcadas en la Orden del 12 de mayo de 2021, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la comunidad autónoma andaluza, con la intención de que el máximo de trabajadores y trabajadoras

del campo andaluz cuyos tractores no posean ROPS (estructura de protección en caso de vuelco) y cinturón de seguridad, reciban apoyo económico para instalarlos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha una convocatoria exclusiva de ayudas para la renovación del parque móvil de tractores, dado que la antigüedad de estos influye en los casos de siniestralidad.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que incremente el presupuesto del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales para recuperar así el recorte sufrido en los presupuestos del 2024 en relación con los del 2023 y poder llevar a cabo su labor de investigación, transferencia del conocimiento y sensibilización en el ámbito relacionado con evitar vuelcos de tractor y otros riesgos las tareas agrícolas con recursos suficientes.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-24/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al aumento de un 10% de la financiación del copago de la Junta de Andalucía por el incremento de los costes en los centros de atención a las personas con discapacidad en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al aumento de un 10% de la financiación del copago de la Junta de Andalucía por el incremento de los costes en los centros de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde todas las organizaciones centradas en la defensa y promoción de las personas con discapacidad en Andalucía, y muy especialmente Cermi-Andalucía y Plena Inclusión, se ha valorado positivamente el intento del Gobierno de España de compensar, a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias, el impacto por la subida del coste de la vida, manteniendo la subida de un 15% en las pensiones no contributivas que perciben desde julio de 2023, a la vez que señalan que se trata de un incremento que puede terminar suponiendo un ahorro significativo para las comunidades autónomas, en lugar de cumplir con el objetivo de aliviar el impacto de la subida de los precios para las familias.

En la actualidad, el sistema de dependencia establece que las personas con discapacidad que asisten a residencias y unidades de día, deben realizar aportaciones a sus comunidades autónomas que van del 25 al 75% de sus pensiones, a través del mecanismo de copago de servicios públicos. Esta fórmula implica que si se incrementa la pensión al usuario, este debe pagar más y la comunidad autónoma menos.

Por esta razón, desde esas mismas organizaciones se demanda a las comunidades autónomas, ante la subida de todos los costes derivados del aumento de la inflación, que no repercuta en el copago

el incremento aprobado para las pensiones ya que, además de las no contributivas, también se han incrementado las pensiones contributivas y las de orfandad en un 8,5%. Por ello, las unidades familiares que tienen que afrontar el sobrecoste que representa contribuir con un porcentaje a los servicios públicos disfrutados por las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (síndrome de Down, autismo o parálisis cerebral), no perciben el alivio que se pretende con la subida de las pensiones no contributivas, y las entidades sociales que los prestan tampoco.

Para el Cermi-Andalucía y para Plena Inclusión Andalucía se reivindica un plan de choque que palie los efectos de la subida de los salarios y de la inflación en los centros que prestan estos servicios a las personas con cualquier tipo de discapacidad en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad establezca un plan de choque que compense los incrementos de coste de los servicios en los centros residenciales y de día para la atención a las personas con discapacidad en Andalucía, experimentado durante los últimos dos años (2022 y 2023), aumentándose su financiación por parte de la Junta de Andalucía en, al menos, un 10%.

2. Que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad incremente la concertación de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centros de día, unidad de día y centro de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia mediante la oportuna licitación de oferta de concierto social suficiente para las necesidades derivadas de la incorporación de los dependientes que figuran en las listas de espera.

3. Que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad garantice la cobertura del 100% de las plazas financiadas en los centros a través de concierto para personas con discapacidad en situación de dependencia de forma inminente.

4. Que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad financie las plazas concertadas o financiadas mediante concierto social que no estén ocupadas o vacantes por causas imputables a la Administración de la Junta de Andalucía, a partir de los 15 días de que se produzca la vacante no cubierta por la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa a la financiación y ejecución de los colectores en las vegas de los ríos de Jaén**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la financiación y ejecución de los colectores en las vegas de los ríos de Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ciudad de Jaén en el entorno de los ríos Eliche, Jaén, Frío y Quiebrajano, existen diversos núcleos de población, en concreto 17 agrupaciones de viviendas, en los cuales se encuentran en torno a 4.000 viviendas, de las que el 70% son primera residencia.

A pesar del gran volumen de viviendas y de vecinos y vecinas que habitan en la zona, carecen de un correcto sistema de saneamiento, puesto que en dicha zona no hay colectores para el saneamiento del agua previamente a su vertido a los citados ríos.

Durante muchos años han estado trabajando mediante la creación de una Unidad de Gestión Vecinal por la consecución de todos los requisitos que les lleve a la regularización de las viviendas. En el año 2006 se creó una Mesa de Protocolo, en donde la Unidad de gestión vecinal junto a todas las administraciones han ido trabajando en los sucesivos avances que se han ido produciendo, aunque lamentablemente la misma no se reúne desde hace más de 9 meses.

La instalación de los colectores en la zona permitiría impulsar todos los trámites previstos en la Ley LISTA para la aprobación de un plan especial impulsado por los vecinos y vecinas y alcanzar la solución definitiva de la regularización. Pero la instalación y, sobre todo, mantenimiento de una obra de saneamiento debe hacerse por una administración pública con competencias en la materia.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, del 26 de octubre de 2010, se declaró de interés general de la comunidad autónoma los colectores de los núcleos de Jaén, lo que conlleva la financiación por parte de la Junta de Andalucía a través del canon de mejora de infraestructuras de la comunidad autónoma de estas obras.

Siendo esta infraestructura de gran interés para la ciudad de Jaén y para los vecinos y vecinas de la zona, el anterior equipo de gobierno realizó una memoria valorada de las obras de saneamiento en los núcleos de los puentes, Plan Director de los sistemas de abastecimiento y saneamiento, y solicitó a la Junta de Andalucía la financiación y ejecución del proyecto, obras y expropiaciones necesarias para la construcción de los colectores de aguas residuales de las vegas de los ríos, memoria y solicitud que fueron aprobados en Pleno de fecha 30 de abril de 2021.

Gracias al impulso municipal dado en su día, la citada obra de los colectores cuenta en estos momentos con una memoria valorada, un plan director de los sistemas de abastecimiento y saneamiento en los puentes de Jaén y un proyecto de construcción de infraestructuras de saneamiento realizado en julio de 2022, sin que hasta la fecha se haya producido manifestación de la consejería competente en la materia y que cuenta con recursos más que suficientes para sufragar esta inversión, que supondría dar solución a los vecinos y vecinas en aras del correcto saneamiento de las aguas residuales de sus viviendas, permitiría avanzar en la ansiada consecución de la regularización y, no menos importante, permitiría la adecuación ambiental y regeneración del entorno ambiental de los ríos de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a la mayor brevedad y con cargo al canon autonómico, proceda a la financiación y ejecución del proyecto, obra y expropiaciones necesarias para la construcción de los colectores de aguas residuales de las vegas de los ríos de Jaén, infraestructura necesaria para el correcto saneamiento de las viviendas, industrias agropecuarias y demás edificaciones que se encuentran en sus inmediaciones.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a los campeonatos de Andalucía universitarios**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a los campeonatos de Andalucía universitarios.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte universitario no solo contribuye a promover la vida universitaria mediante las actividades físico-deportivas y de salud, sino que también establece vías para fomentar y mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad universitaria, permite desarrollar los objetivos del proyecto educativo y contribuye a la interrelación entre las distintas universidades.

Incluso la propia Unesco nos recuerda que «el deporte universitario ocupa un lugar muy especial en el mundo del deporte como vehículo de valores humanos, sociales y cívicos, plenamente integrado en la educación de los ciudadanos de hoy y de mañana». No en vano, en 2016 proclamó oficialmente el 20 de septiembre como Día Internacional del Deporte Universitario.

Ya desde mucho antes de esa fecha, concretamente desde el año 1997, y de manera ininterrumpida, se celebran en nuestra comunidad los Campeonatos de Andalucía Universitarios (CAU). Agrupan actualmente a un total de 9 modalidades deportivas de equipo e individuales, tanto en categoría masculina como femenina, con más de 95 equipos de deportes colectivos representantes de las diferentes universidades.

Este año, han sido más de 40.000 los estudiantes que se han inscrito en los diferentes servicios deportivos que ofrecen las universidades andaluzas. Este volumen de participación regular, si se compara

con las licencias federadas en Andalucía, podría suponer que el deporte universitario en Andalucía estaría al nivel de la cuarta federación deportiva de la comunidad, tan solo por detrás del fútbol, la caza y el golf.

Tampoco debemos olvidar el impacto económico de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que en 2023 asciende a medio millón de euros.

Sin embargo, con el objetivo de favorecer la promoción y proyección de este evento deportivo y de nuestros deportistas, consideramos necesario que estos campeonatos universitarios se celebren en una misma sede y en un mismo periodo cada año, cosa que no ocurre.

El Comité Español de Deporte Universitario, entre una de sus funciones, establece la de la promoción del deporte universitario. Por ello es fundamental establecer un marco de colaboración para apoyar la organización de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.

El objetivo es crear un marco de convivencia que permita a las universidades establecer relaciones de cooperación e interacción entre los universitarios de Andalucía.

El Grupo Andaluz de Deporte Universitario (GADU) es el elemento de coordinación que utilizan las universidades andaluzas para la programación y ejecución de actividades conjuntas de promoción del deporte universitario en Andalucía.

De este grupo forman parte todas las universidades andaluzas, por lo que son un actor primordial para establecer un proceso de diálogo que vaya dirigido a la aprobación de un Plan Estratégico del Deporte Universitario Andaluz, que analice, estudie y evalúe el estado actual de deporte universitario en nuestra comunidad y establecer políticas dirigidas a favorecer la práctica de estos deportes y la proyección de los campeonatos universitarios para seguir mejorando y creciendo.

Por todo ello presentamos esta proposición no de ley, con el objetivo de contribuir al desarrollo, promoción y proyección del deporte universitario en nuestra comunidad y seguir haciendo del deporte una forma de contribuir a que los miembros de la comunidad universitaria puedan llevar una vida con hábitos saludables, mejorar la convivencia entre todos los que forman parte de las universidades, la formación y apoyo a nuestros deportistas y la cooperación entre las distintas universidades andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, se coordine con las universidades públicas andaluzas la celebración de los campeonatos universitarios en una misma sede y en un mismo periodo.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a trabajar de manera coordinada con el Grupo Andaluz de Deporte Universitario de las universidades públicas de Andalucía (GADU) y con la Consejería competente en materia de deporte para impulsar iniciativas estratégicas que potencien y fomenten el Deporte Universitario Andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía reconoce la labor realizada por el Gobierno andaluz e insta a seguir impulsando medidas para compatibilizar el rendimiento académico con el deportivo especialmente en lo relativo a estandarizar líneas de actuación en la etapa universitaria con el objetivo de retener el talento andaluz en nuestra comunidad y ayudar a los deportistas de élite a alcanzar los máximos logros tanto en el ámbito deportivo como universitario.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-24/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a las prácticas en la Formación Profesional**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las prácticas en la Formación Profesional.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, introduce una disposición adicional quincuagésima segunda en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Esta disposición determina la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación, que comprende las prácticas realizadas por los alumnos de Formación Profesional, siempre que las mismas no se presten en el régimen de formación profesional intensiva, quedando por tanto tales personas encuadradas, como asimiladas a trabajadores por cuenta ajena, en el Régimen General de la Seguridad Social, salvo que la práctica o formación se realice a bordo de embarcaciones, que supondrá la inclusión en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

En el caso de prácticas formativas no remuneradas de los alumnos de Formación Profesional, el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se realicen dichas prácticas, si bien, mediante la celebración de un nuevo convenio de colaboración o la modificación de los vigentes para la realización de las prácticas, pueden atribuirse dichas obligaciones al titular de la oferta formativa.

La entrada en vigor de esta normativa se ha producido el 1 de enero de 2024, en virtud del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta

a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

Estas modificaciones normativas han provocado dudas e incertidumbres tanto en las empresas participantes en el ámbito de la formación en centros de trabajo, como en los alumnos y las administraciones educativas.

Todo ello, además, en un momento de plena expansión de la Formación Profesional en Andalucía, con aproximadamente 166.000 alumnos de FP haciendo prácticas para poder titularse.

Fruto de este caos, la Junta de Andalucía, junto con otras administraciones autonómicas, ha tenido que dar un paso al frente para poder facilitar las prácticas tanto del alumnado de Formación Profesional como del universitario.

Así, en el ámbito de la Formación Profesional, la consejería está asumiendo finalmente la gestión del alta en la Seguridad Social del alumnado de FP matriculado en ciclos sostenidos con fondos públicos.

Sin embargo, en lo referente a la financiación de esta medida de momento el ministerio se hará cargo del pago del 5% no bonificado en 2024, pero no más allá, lo cual pone en riesgo la viabilidad de este sistema a partir de 2025.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera imprescindible que el Gobierno de la nación garantice la bonificación permanente y al 100% de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a las prácticas en centros de trabajo del alumnado de Formación Profesional, así como los gastos de gestión.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de la nación dé cumplimiento en tiempo y forma del compromiso de asumir la bonificación adicional del 5% de las bonificaciones para llegar al 100% de bonificación prometida para el curso 2024-2025, así como de los gastos de gestión correspondientes a ese curso.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que la gestión de ambas cuestiones sea desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000039, Proposición no de ley relativa a los traspasos desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de Religión**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los traspasos desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía de los maestros de Religión.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge, en su artículo 52, que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de enseñanza no universitaria, en relación con las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado, incluidas las enseñanzas de educación infantil.

Por esta razón, con las transferencias autonómicas, el Gobierno de España transfirió a Andalucía la gestión de los recursos humanos de todo el profesorado, a excepción de un colectivo: el profesorado de Religión de educación primaria.

Si bien el profesorado de Religión de secundaria, unos 800 docentes, sí depende de la Junta de Andalucía, existen actualmente unos 2.800 profesores de Religión en colegios que, muchos años después, siguen pendientes de este traspaso. Estos maestros se sitúan fuera del convenio colectivo del profesorado de Religión dependiente de Andalucía, y no tienen uno propio, no participan de las normas claras de provisión de destinos que tienen sus compañeros de secundaria transferidos a Andalucía, tienen más dificultades para la gestión de sus permisos y licencias, en definitiva, sufren las consecuencias de la dualidad que supone depender orgánicamente de una Administración distinta a aquella en la que prestan servicio.

Solo hay tres comunidades autónomas en la misma situación que Andalucía: Asturias, Canarias y Cantabria. La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía ya mostró su interés y viene reclamando el traspaso de estos profesionales.

Atrás quedan tiempos en los que Andalucía rechazaba la propuesta de un traslado que, en el año 2014, le hacía el Gobierno de España, cuando el entonces consejero de Educación del Gobierno socialista, Luciano Alonso, verbalizaba: «por qué ahora de esta nueva ocurrencia cuando esta competencia la lleva administrando el Estado en los últimos treinta años sin incidencias y es conocida la postura de este gobierno progresista por una educación laica y donde los maestros tengan igualdad en el acceso para el desarrollo de su función docente».

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía es consciente de esta situación, que también influye sobre el alumnado al afectar a la cobertura de bajas.

Este traspaso tendría un importante impacto presupuestario en las cuentas de nuestra comunidad autónoma. Por ello, debe venir acompañado de los fondos adecuados del Gobierno de España.

Asimismo, previamente, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Gobierno de España en su conjunto debe asumir su responsabilidad y realizar los abonos pendientes en cuanto a cotizaciones de la seguridad social y deudas de antigüedad (como los sexenios) que les ha reclamado este profesorado, algunas judicialmente, y cuyas sentencias están siendo positivas para los docentes, para que las transferencias de estos profesionales vengan con la financiación adecuada y necesaria.

Conscientes de todo ello y comprometidos con todo el profesorado que desarrolla su labor en Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias, se retome el trabajo que culmine, a la mayor brevedad posible, con el traspaso del profesorado de Religión de las etapas de infantil y primaria desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional para su gestión por parte de la Junta de Andalucía, acordando los fondos necesarios que se deben transferir a nuestra comunidad autónoma, y con el compromiso de abonar igualmente todo aquello que se pueda adeudar a estos profesionales.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-23/POC-002628, Pregunta relativa al CEIP Domingo Lozano (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al CEIP Domingo Lozano (Málaga).

#### PREGUNTAS

¿Qué causas han motivado que no se haya incluido este centro en los respectivos planes de infraestructuras educativas con el objetivo de evitar su clausura a tiempo?

¿En qué plazo prevén ejecutar próximos hitos más significativos de las obras del centro educativo CEIP Domingo Lozano (Málaga)?

¿Entre qué centros se va a distribuir el alumnado del CEIP Domingo Lozano (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 21 de diciembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000262, Pregunta relativa al centro para el tratamiento de diálisis en Écija**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al centro para el tratamiento de diálisis en Écija.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones previstas por esta consejería en relación a la instalación de un centro para el tratamiento de diálisis en Écija y el correspondiente equipamiento para evitar el desplazamiento de sus pacientes?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000271, Pregunta relativa a la Oficina de los expresidentes de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la Oficina de los expresidentes de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación a la Oficina de los expresidentes de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000309, Pregunta relativa a la apertura del CEIP Intelhorce, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la apertura del CEIP Intelhorce, Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué trámite está siguiendo la consejería para garantizar la apertura del CEIP Intelhorce, Málaga?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000316, Pregunta relativa al préstamo de 9 millones de euros para la construcción de un hospital privado en Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al préstamo de 9 millones de euros para la construcción de un hospital privado en Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación se han hecho eco de que el Gobierno andaluz ha otorgado un préstamo de nueve millones de euros a Urbasur (el 40% de la inversión) para la obra de un hospital privado en Jaén que se realiza en terrenos también públicos cedidos por el ayuntamiento.

Una medida que se enmarca en la senda de este Gobierno de favorecer la colaboración público-privada en la que desde lo público se aporta el dinero y lo privado se encarga de gestionar los beneficios. Una operación sobre la cual se desconoce el procedimiento de la concesión de dicho préstamo, entendiéndose *a priori* que ha sido una medida directa y discrecional, sin convocatoria pública, así como los detalles de la financiación del mismo, ya que ni en la memoria ni en las partidas del presupuesto recientemente aprobado de la Consejería de Salud o el SAS para 2024 hay mención alguna de dicha operación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los motivos que llevan al Consejo de Gobierno a otorgar a una empresa privada nueve millones de euros (un 40% de la inversión) para la construcción de un hospital privado en Jaén?

¿Cuál es el detalle, tanto del procedimiento de concesión, origen de la financiación y plazos de amortización del préstamo de nueve millones de euros otorgado a una empresa para la construcción de un hospital privado en Jaén?

¿Existe informe de la Oficina Andaluza de Evaluación Financiera sobre la valoración y evaluación de costes de la operación colaborativa público-privada?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000322, Pregunta relativa al sector primario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al sector primario.

**PREGUNTA**

¿Qué posición tiene la consejería ante las manifestaciones y concentraciones del sector primario en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000343, Pregunta relativa a la ampliación del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la ampliación del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis.

**PREGUNTA**

¿Tiene este gobierno algún plan para ampliar el actual Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis, dado el aumento de la importancia de la industria aeroespacial en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-000348, Pregunta relativa al Hospital Sociosanitario en Ronda (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Hospital Sociosanitario en Ronda (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es una vieja aspiración de la ciudadanía en general de la Serranía de Ronda y la «Plataforma Ciudadana de la Serranía en Defensa de la Sanidad Pública y de Calidad» y «Plataforma Nuevo Hospital de la Serranía» en particular, la creación de un Hospital Público Sociosanitario en las instalaciones del antiguo Hospital de la Serranía, una vez abierto el nuevo hospital. Cuestión que ha sido objeto de debate y aprobación por parte del Parlamento andaluz en varias iniciativas, la primera de ellas en 2018 a propuesta de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos.

En julio de 2019, el Gobierno del PP anunció su compromiso de la apertura Hospital Público Sociosanitario para finales de 2019 o comienzos de 2020, que no se cumplió. Numerosas declaraciones de altos responsables de la Junta, incluido Moreno Bonilla, han ido dando largas al proyecto, al que, finalmente, han renunciado y hecho público tras respuesta escrita a una pregunta parlamentaria recientemente.

El Gobierno andaluz ha pasado de las promesas electorales como oposición, a los compromisos como gobierno de su impulso como Hospital Público a ofrecer la gestión a la Orden de san Juan de Dios, que lo desestimó, y que al parecer ha estado en contacto con otros organismos privados. Según la Junta, no encuentran ninguna institución que pueda desarrollar este proyecto y no contemplan realizarlo desde lo público.

Así pues, en el escrito referido se dice textualmente: «la Consejería de Salud y Consumo ha trasladado a la Dirección General de Patrimonio, en el presente mes de octubre (2023) la solicitud del cambio de adscripción del inmueble del antiguo Hospital de Ronda y de los terrenos adyacentes para que deje

de estar adscrito a la Consejería competente en materia de Salud o al Servicio Andaluz de Salud, así como la petición expresa de que no se proceda a la enajenación del inmueble, sino que se tramite el expediente patrimonial oportuno para que alguna entidad privada, preferiblemente una de naturaleza no mercantil, pueda gestionar dicha inmueble con un uso sociosanitario y también docente, preferentemente, con oferta de módulos de Formación Profesional de aquellas familias profesionales relacionadas con la asistencia sanitaria, la atención sociosanitaria, o con aquellas otras demandadas en la zona». Todos estos movimientos apuntan a que las verdaderas intenciones de la Junta con respecto al antiguo hospital, donde con una baja inversión (en otros momentos incluso supuestamente presupuestada) es malvender el edificio público a alguna empresa privada, sin condicionar su uso.

En resumen, todos los bandazos del Gobierno con respecto a su compromiso inicial sobre el proyecto del Hospital Público Sociosanitario, las respuestas dadas en los últimos meses, generan una preocupación creciente por la desaparición de las prioridades de mejorar la atención sanitaria, en particular de las personas enfermas crónicas, con el impulso de la red de hospitales públicos sociosanitarios que se debería impulsar desde el primer centro en las instalaciones del antiguo hospital de la Serranía de Ronda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Sigue esta consejería comprometida con mejorar la calidad del sistema sanitario andaluz en general y en particular con la atención a las personas enfermas crónicas?

¿Va a impulsar el Gobierno andaluz, tal y como se ha comprometido en innumerables ocasiones, el Hospital Sociosanitario en las instalaciones del antiguo hospital de la Serranía de Ronda como primer centro de la red andaluza de centros hospitalarios para atender a pacientes crónicos?

En caso contrario,

¿Cuáles son los motivos y qué planes tiene el Gobierno andaluz con las instalaciones del antiguo hospital de la Serranía de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000355, Pregunta relativa al Reglamento de los perros guía de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al Reglamento de los perros guía de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

### PREGUNTA

¿En qué estado de su tramitación se encuentra el Reglamento de los perros guía de asistencia que establece la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,

Noel López Linares,

María de las Mercedes Gámez García y

Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000356, Pregunta relativa al tiempo de espera de valoración del grado de discapacidad en Andalucía 2023**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al tiempo de espera de valoración del grado de discapacidad en Andalucía 2023.

### PREGUNTA

¿Qué valoración puede hacer la consejera sobre el informe de Cermi que sitúa a Andalucía con un retraso de 18 meses en la valoración del grado de discapacidad por los centros de valoración y orientación en 2023?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,

Noel López Linares,

María de las Mercedes Gámez García y

Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000359, Pregunta relativa a los cambios en los criterios de renovación de 7.000 eventuales sanitarios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los cambios en los criterios de renovación de 7.000 eventuales sanitarios.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre pasado, el Gobierno de la Junta prometió la renovación de 7.000 eventuales sanitarios que finalizaban su contrato ese mes, durante un año. Ahora, anuncia que solo les renovará por 4 meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Puede explicar este cambio de decisión y las consecuencias sobre las plantillas de profesionales del SAS?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó e  
Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000365, Pregunta relativa a la falta de centros de salud en Sevilla capital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la falta de centros de salud en Sevilla capital.

**PREGUNTAS**

¿Hay previsto presupuesto para iniciar de manera inmediata el centro de salud en el Cerro del Águila, en la calle Potosí?

¿Para cuándo está prevista la licitación de los centros de salud, pendientes desde 2018, en Santa Aurelia, Sevilla Este (avenida de Emilio Lemos), Los Remedios (sustitución del de la calle Virgen de África), El Arenal, Pino Montano (zonas Las Estrellas), Tablada y Huerta del Rey (Nervión)?

¿Está prevista la licitación de un centro hospitalario de alta resolución (Chare) en el antiguo Equipo Quirúrgico?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan Espadas Cejas,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000376, Pregunta relativa al IES José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024  
Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al instituto de educación secundaria (IES) José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía atender y dar una solución a las carencias planteadas por la comunidad educativa del IES José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda,  
Alicia Murillo López,  
María Márquez Romero,  
Antonio Ruiz Sánchez y  
José Luis Ruiz Espejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000378, Pregunta relativa a los centros educativos de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los centros educativos de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Piensa el Consejo de Gobierno solucionar de una vez por todas las graves deficiencias que sufren los centros educativos de Villamanrique de la Condesa?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000379, Pregunta relativa a la actualización del IPC a los centros de educación infantil de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la actualización del IPC a los centros de educación infantil de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Tiene prevista el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la actualización de los precios públicos de la atención socio-educativa y comedor de los centros de educación infantil de Andalucía, sin actualizar desde 2020, sabiendo que están en peligro casi 2.000 pequeñas empresas y más de 16.000 puestos de trabajo, mayoritariamente femenino?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda,  
Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
Encarnación María Martínez Díaz y  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000383, Pregunta relativa al Plan de Empleo Joven**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al Plan de Empleo Joven.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene pensado la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo desarrollar este plan?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000385, Pregunta relativa a los certificados de profesionalidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los certificados de profesionalidad.

**PREGUNTA**

¿Qué tiempo medio tarda la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en emitir certificados de profesionalidad desde que se solicitan?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000388, Pregunta relativa a la plantilla de residencias de tiempo libre**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la plantilla de residencias de tiempo libre.

**PREGUNTA**

¿En qué momento se encuentran las negociaciones para reubicar a los trabajadores y trabajadoras de las residencias de tiempo libre cerradas?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000392, Pregunta relativa a la subvención a la Fundación Destino Rocío**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la subvención a la Fundación Destino Rocío.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras la decisión de nombrar un Comisionado del Gobierno andaluz para la ejecución del proyecto de carácter público «Senderos del Rocío» formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué piensa hacer la Consejería de Presidencia con la subvención nominativa prevista en los presupuestos de 2024 para la Fundación Destino Rocío?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,

Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000395, Pregunta relativa a los trabajadores del Infoca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a los trabajadores del Infoca.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el proceso de integración de los trabajadores del Infoca en la Agencia de Emergencias y Seguridad de Andalucía y las negociaciones sobre la antigüedad?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000398, Pregunta relativa al acuerdo de la Junta Electoral Central que ordena a la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra) dar sus sondeos a todos los partidos políticos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al acuerdo de la Junta Electoral Central que ordena a la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra) dar sus sondeos a todos los partidos políticos.

### PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía acatar el Acuerdo de la Junta Electoral Central que ordena a la Fundación Centro de Estudios Andaluces proporcionar la totalidad de los datos de las encuestas y estudios sociológicos a todos los partidos políticos con la máxima celeridad y evitar que ningún partido político tenga ventaja sobre los demás al contar con información privilegiada?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,

Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000399, Pregunta relativa a los cambios en las aplicaciones presupuestarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a los cambios en las aplicaciones presupuestarias.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el criterio de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para haber cambiado del artículo 25 al artículo 22 las aplicaciones presupuestarias relacionadas con el transporte sanitario?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000428, Pregunta relativa a la exclusión financiera y bancaria en zonas rurales andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la exclusión financiera y bancaria en zonas rurales andaluzas.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la ejecución del anuncio que hizo la consejería en julio de 2023 sobre combatir la exclusión financiera y bancaria en zonas rurales?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000431, Pregunta relativa a la Resolución de la Oficina Andaluza Antifraude contra el director general de Pesca y Acuicultura**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la Resolución de la Oficina Andaluza Antifraude contra el director general de Pesca y Acuicultura.

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Andalucía en relación al director general de Pesca y Acuicultura, una vez conocida la propuesta de resolución de la Oficina Andaluza Antifraude, en la que se constata haber incurrido en posible causa de incompatibilidad, incumplimiento de los deberes de inhibición y abstención, así como sobre la implantación en la consejería de protocolos de detección temprana y prevención para velar por la ausencia de conflictos de intereses y causas de incompatibilidades de los altos cargos de la consejería?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Márquez Berral y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000432, Pregunta relativa a las consecuencias para el sector del marisqueo del cierre del caladero de la chirla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las consecuencias para el sector del marisqueo del cierre del caladero de la chirla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que el marisqueo es una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y desde el 1 de enero de 2024 la actividad de la flota de dragas mecanizadas del Mediterráneo no está amparada legalmente por un plan de gestión vigente ante la ostensible falta de previsión en la elaboración de una Orden que renovara el Plan de Gestión que cuente con el previo acuerdo de la Comisión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué explicaciones ha dado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al sector pesquero afectado?

¿Conoce el sector pesquero afectado esta situación?

¿Cómo es posible que la consejería cierre la pesquería de la chirla en el caladero mediterráneo desde el día 10 de enero al 30 de junio de 2024, si actualmente no existe un plan de gestión que ampare esa medida?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Márquez Berral y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000435, Pregunta relativa a la garantía de saneamiento en Jaén y sus núcleos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la garantía de saneamiento en Jaén y sus núcleos.

**PREGUNTA**

¿Va a garantizar la consejería el saneamiento de aguas residuales mediante el canon en la ciudad de Jaén y todos sus núcleos?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,

Ana María Romero Obrero,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000444, Pregunta relativa a las convocatorias para la contratación de personal investigador predoctoral por parte de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las convocatorias para la contratación de personal investigador predoctoral por parte de la Junta de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Habrá regularidad anual en las convocatorias para la contratación de personal investigador predoctoral por parte de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

José Aurelio Aguilar Román,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000447, Pregunta relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza de los CADE**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la situación laboral de las trabajadoras de limpieza de los CADE.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el consejero de la situación actual en la que se encuentran las trabajadoras del servicio de la limpieza de los CADE?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

José Aurelio Aguilar Román,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000449, Pregunta relativa a la autorización del inicio de actividad del centro extranjero Marbella Internacional Studies Center**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la autorización del inicio de actividad del centro extranjero Marbella Internacional Studies Center.

### PREGUNTA

¿Por qué se autorizó en *BOJA* el inicio de la actividad del centro extranjero Marbella International Studies Center, S.L., para impartir enseñanzas universitarias?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

José Aurelio Aguilar Román,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000451, Pregunta relativa a la igualdad en las políticas sociales a personas con discapacidad**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la igualdad en las políticas sociales a personas con discapacidad.

**PREGUNTA**

¿Está llevando a cabo la consejería alguna medida que garantice la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000460, Pregunta relativa al perjuicio económico a las arcas públicas andaluzas por reintegros pendientes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al perjuicio económico a las arcas públicas andaluzas por reintegros pendientes.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la consejería eliminar las subvenciones destinadas a entidades con libramientos pendientes de justificar?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y  
José María Ortells Polo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000466, Pregunta relativa a las actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita en relación a los delitos contra el patrimonio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita en relación a los delitos contra el patrimonio.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Unidad de la Policía adscrita, en el ámbito de sus competencias, en relación a los juegos de azar?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000478, Pregunta relativa a la tasa de abandono escolar en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la tasa de abandono escolar en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tuvo previstas la consejería para reducir la tasa de abandono escolar en Andalucía en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Antonio Sevilla Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000490, Pregunta relativa al desarrollo de la I+D+i**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al desarrollo de la I+D+i.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación al impulso de la cooperación público-privada para el desarrollo de la I+D+i?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Alejandro Hernández Valdés.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000498, Pregunta relativa a las prácticas universitarias en empresas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las prácticas universitarias en empresas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para aumentar las horas de prácticas laborales en empresas como parte de la formación universitaria?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Alejandro Hernández Valdés.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000511, Pregunta relativa al futuro hídrico de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al futuro hídrico de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con respecto al futuro hídrico de Andalucía más allá de las medidas coyunturales como suponen los decretos por la sequía?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000535, Pregunta relativa al programa «Preparadas» para mujeres desempleadas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al programa «Preparadas» para mujeres desempleadas.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación al programa «Preparadas» destinado a mujeres desempleadas?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000545, Pregunta relativa a las mejoras y el ahorro en el patrimonio público andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a las mejoras y el ahorro en el patrimonio público andaluz.

#### PREGUNTA

¿Podría informar la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre las medidas de mejora y las políticas de ahorro que su consejería están poniendo en marcha en la gestión del patrimonio público andaluz?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Ascensión Hita Fernández,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Ana Chocano Román,

Jessica Trujillo Pérez y

Rosa María Fuentes Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000548, Pregunta relativa a la terapia neurocognitiva para mayores en residencias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la terapia neurocognitiva para mayores en residencias.

**PREGUNTA**

¿En qué consistirá el proyecto de terapia neurocognitiva destinado a personas mayores en centros residenciales que llevará a cabo la Consejería de Salud y Consumo?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000549, Pregunta relativa al nuevo servicio de oncología médica del hospital de Puerto Real (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al nuevo servicio de oncología médica del hospital de Puerto Real (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud y Consumo respecto de la implantación del nuevo Servicio de Oncología Médica de Consulta de consejo genético y cáncer hereditario en el Hospital de Puerto Real (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000550, Pregunta relativa a la nueva consulta de enfermería para pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal del Hospital Universitario de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la nueva consulta de enfermería para pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal del Hospital Universitario de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud y Consumo respecto de la puesta en funcionamiento de una nueva consulta de enfermería para pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal en la Unidad de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000551, Pregunta relativa a la Ley Digital Andaluza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la Ley Digital Andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué novedades presentará la futura Ley Digital Andaluza?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Berta Sofía Centeno García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000552, Pregunta relativa al Reglamento Taurino**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al Reglamento Taurino.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el Reglamento Taurino en el que viene trabajando el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Berta Sofía Centeno García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000553, Pregunta relativa a las subvenciones y ayudas a las ONG**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las subvenciones y las ayudas a las ONG.

**PREGUNTA**

¿Qué características presenta el programa de subvenciones y ayudas a las ONG convocadas recientemente?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Berta Sofía Centeno García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000554, Pregunta relativa a la incorporación de Cetursa en servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la incorporación de Cetursa en servicio.

**PREGUNTA**

¿Qué supone para la ciudadanía la incorporación de Cetursa al servicio del 112?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Berta Sofía Centeno García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000555, Pregunta relativa al Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras para las universidades**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras para las universidades.

**PREGUNTA**

¿Cómo se concreta el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras para las universidades andaluzas planificado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Daniel Castilla Zumaquero,

José María Ayala García,

María Pilar Pintor Alonso,

María Díaz Cañete,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla y

Mariano García Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000556, Pregunta relativa a la mujer y la ciencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la mujer y la ciencia.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para favorecer la mayor presencia de las mujeres en el ámbito científico y de la investigación y para promover vocaciones científicas entre las niñas?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Daniel Castilla Zumaquero,

José María Ayala García,

María Pilar Pintor Alonso,

María Díaz Cañete,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla y

Mariano García Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-24/POC-000560, Pregunta relativa a las ayudas a la modernización del comercio interior en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las ayudas a la modernización del comercio interior en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de las subvenciones puestas en marcha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para actualizar e impulsar el sector comercial en Andalucía mediante la digitalización y el uso de nuevas tecnologías?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Ascensión Hita Fernández,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo García Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000561, Pregunta relativa a las subvenciones a la formación profesional para el empleo de personas trabajadoras desempleadas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las subvenciones a la formación profesional para el empleo de personas trabajadoras desempleadas.

### PREGUNTA

¿Qué sectores productivos y especialidades formativas son objeto de atención prioritaria en la reciente convocatoria de subvenciones destinada a la financiación de la oferta formativa del Sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigida a personas desempleadas?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Ascensión Hita Fernández,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo García Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000562, Pregunta relativa al IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y líneas estratégicas del recientemente aprobado IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Ascensión Hita Fernández,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo García Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000563, Pregunta relativa a la defensa del campo andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la defensa del campo andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se están defendiendo por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para la defensa del campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000564, Pregunta relativa a las obras de la actuación de mejora de las condiciones de la toma de la presa del Andévalo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las obras de la actuación de mejora de las condiciones de la toma de la presa del Andévalo.

### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la actuación hídrica de obras de mejora de las condiciones de la toma de la presa del Andévalo (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000565, Pregunta relativa a la obra hídrica de mejora de la estación de bombeo y palafito 1 de la presa del Chanza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la obra hídrica de mejora de la estación de bombeo y palafito 1 de la presa del Chanza.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la actuación hídrica de las obras de mejora de la estación de bombeo y del palafito 1 de la presa del Chanza?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000566, Pregunta relativa a la obra de mejora de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, en Lantejuela**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la obra de mejora de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, en Lantejuela.

### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la actuación hídrica de obras de mejora de abastecimiento en alta del ramal de Lantejuela?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-000570, Pregunta relativa a la mejora de los procesos de valoración y reconocimiento de la discapacidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la mejora de los procesos de valoración y reconocimiento de la discapacidad en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para mejorar el proceso de valoración y reconocimiento de la discapacidad en los centros de valoración de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

María Remedios Olmedo Borrego,

Susana González Pérez,

Alejandro Romero Romero,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-000571, Pregunta relativa al Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía, y en qué situación se encuentran los trabajos para su elaboración?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

María Remedios Olmedo Borrego,

Susana González Pérez,

Alejandro Romero Romero,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000573, Pregunta relativa al alta en la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024  
Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al alta en la Seguridad Social de los alumnos de Formación Profesional.

**PREGUNTA**

¿Cómo se va a gestionar el alta en la Seguridad Social del alumnado de Formación Profesional matriculado en ciclos de centros andaluces sostenidos con fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Saavedra Requena,  
Alejandro Romero Romero,  
José Ignacio González Nieto,  
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,  
Dolores Martín Nieto,  
José Carlos García García,  
Mariano García Castillo,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y  
María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000574, Pregunta relativa al II Congreso de Innovación Educativa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al II Congreso de Innovación Educativa.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Educación y Formación Profesional del II Congreso de Innovación Educativa celebrado en Málaga el pasado mes de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000575, Pregunta relativa a la oferta de vacantes para funcionarios docentes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la oferta de vacantes para funcionarios docentes.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Educación y Formación Profesional de la oferta de vacantes para funcionarios docentes del próximo curso 2024-2025 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-000578, Pregunta relativa a la disciplina de la guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional Paco de Lucía (Algeciras)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la disciplina de la guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional Paco de Lucía (Algeciras).

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la Consejería de Desarrollo Educativo la instauración de la disciplina de guitarra flamenca para el próximo curso 2024-2025 en el Conservatorio Profesional Paco de Lucía, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### ***12-22/COM-000001, Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

El Grupo Parlamentario Socialista, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro y portavoz del Grupo Parlamentario en la Comisión de Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones a la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Mateo Javier Hernández Tristán.

Sevilla, 8 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### **12-22/COM-000007, Comisión de Asuntos Europeos**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 8 de febrero de 2024*

El Grupo Parlamentario Socialista, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro y portavoz del Grupo Parlamentario en la Comisión de Asuntos Europeos al Ilmo. Sr. D. Mateo Javier Hernández Tristán, en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel.

Sevilla, 8 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

